

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****11874** HOTEL LOS FARIONES, S.A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El órgano de Administración de Hotel Los Fariones, S.A. ("la Sociedad"), de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Tías, Hotel Los Fariones, calle Roque del Este, número 1, el día 22 de diciembre de 2014, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.- Modificación del sistema de convocatoria de la Junta general de accionistas. Consecuente modificación del artículo 24.º de los Estatutos.

Segundo.- Creación de la página web corporativa de la Sociedad.

Tercero.- Modificación de la estructura del órgano de administración. Consecuente modificación de los artículos 17.º y 30.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.- Cese del Administrador único y nombramiento de un Consejo de Administración.

Quinto.- Modificación del sistema de retribución de Administradores y, en su caso, consecuente modificación de los Estatutos sociales.

Sexto.- Nombramiento de auditor de cuentas de la Compañía.

Séptimo.- Delegación especial de facultades para la ejecución de los acuerdos que se adopten.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se comunica a los señores accionistas, en virtud de lo previsto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, el derecho que les asiste a solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o a formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta.

Asimismo, todos los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos sociales propuestas, el informe sobre las mismas, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Los señores accionistas que no puedan asistir a la reunión podrán hacerse representar en la Junta general por medio de otra persona. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada Junta.

Tías, 14 de noviembre de 2014.- Juan Francisco Rosa Marrero, persona física representante del Administrador único de la Sociedad, la mercantil Bodegas Stratvs, S.L.

ID: A140058155-1